

ARBITROS, PERITOS, AUDITORES S. A. ARPAUSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF Por la Contadora.
Al 31 de Diciembre de 2010

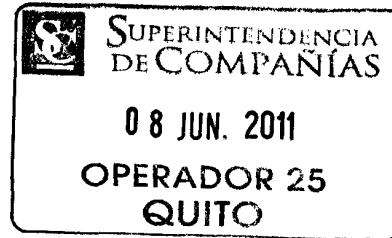
INDICE

Organización

Operaciones

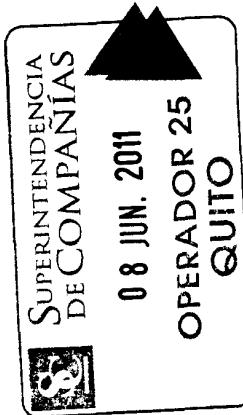
Principales Políticas Contables

Notas a los Estados Financieros



Abreviaturas usadas:

US.	Dólar de los Estados Unidos de América
BCE	Banco Central del Ecuador
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIAA	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad



ARBITROS, PERITOS, AUDITORES S. A. ARPAUSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

ARbitros, Peritos, AUditores, S. A. ARPAUSA Se constituyó al amparo de las Leyes Ecuatorianas como una sociedad anónima; consta registrada en el repertorio mercantil del Cantón Quito con el número 8685 de fecha 20 de agosto de 1987. Calificado como Auditor Externo en el Registro Nacional de Auditores Externos de la Superintendencia de Compañías con el No. RNAE 147. Su domicilio principal es la ciudad de Quito y su dirección es la Av. Colón No. 1133 y Amazonas, Edificio Arista Piso 3, oficina No. 302.

ARPAUSA, es una Firma profesional dedicada a la prestación de servicios de auditoria externa, legal, financiera, contable y crediticia; realiza peritajes tributarios, laborales, contables. Nuestros servicios que reflejan principales líneas de actividad, se desenvuelven en forma dinámica y su acción actúa como una unidad centralizada con respecto al soporte técnico y administrativo. Tenemos total criterio, independencia y responsabilidad por los servicios y consultorías que ofrecemos.

NOTA 2. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y POLÍTICAS

CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2009 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2009, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Los estados financieros de ARPAUSA al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fechas 5 de febrero del 2010 y 18 de febrero del 2009, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2009. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

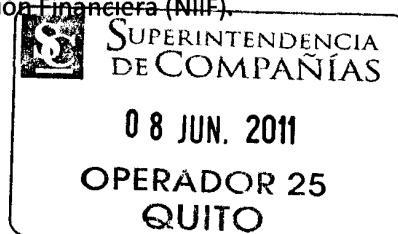
La preparación del presente estado financiero en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.



A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2010, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de ARPAUSA comprenden el estado de situación financiera al 1 de enero del 2009 (fecha de transición), al 31 de diciembre del 2009 y al 31 de diciembre del 2010; el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



2.3 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

No se prevén impactos significativos sobre las actuales transacciones de la Compañía.

b) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 6.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, no se prevén efectos significativos sobre las actuales transacciones de la Compañía en lo referente a sus cuentas comerciales, debido a que sus plazos de cobro no serán mayores a 90 días, por lo tanto no debería existir diferencias entre el valor nominal y el costo amortizado.

Las cuentas por cobrar comerciales de más de 90 días de antigüedad se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Para estas cuentas por cobrar comerciales, se debe incluir una provisión para reducir su valor al de probable realización; es decir, aquellas cuentas que se encuentren provisionadas por



deterioro no deberán calcular interés implícito. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

c) Propiedades, planta y equipo

No se prevén impactos significativos sobre los saldos actuales de los bienes de la Compañía (equipos de oficina y computación, muebles y enseres), dado que los activos se mantienen al costo en que fueron adquiridos y su depreciación se ha realizado a tasas prescritas por las autoridades tributarias y no a las tasas según su vida útil económica, tal como las prevén las NIIF. Actualmente los bienes se encuentran depreciados y pasarán a ser reemplazados.

Se define las siguientes políticas de contabilidad:

c.1) Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

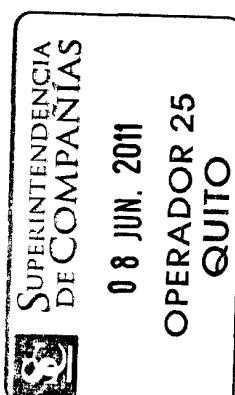
El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

c.2) Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se depreció de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles a ser usadas en el cálculo de la depreciación:



<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos (nuevo)	6 - 8
Muebles y enseres y equipos de oficina	12
Equipos de computación	5 - 7

c.3) Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.



En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

c.4) Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

3.5) Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

d) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 120 días. El valor razonable de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 9, 11

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.



e) *Impuestos*

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si hubiere.

e 1.) *Impuestos corrientes*

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

e 2.) *Impuestos Diferidos*

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tenga la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

e 3.) *Impuestos corrientes y diferidos*

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

08 JUN. 2011

OPERADOR 25 - 6 -
QUITO



f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

g) Beneficios a empleados

g 1.) Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

h) Reconocimiento de ingresos

h 1.) Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

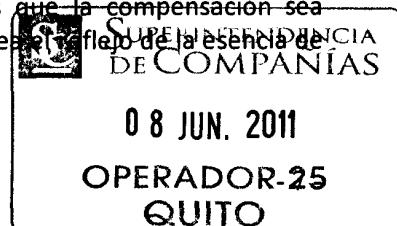
Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

i) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

j) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo de la esencia de la transacción.





Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

k) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

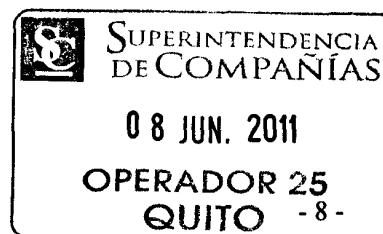
Nuevas normas e interpretaciones

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
CINIIF 14	Enmienda. Prepago de requisitos mínimos de financiación	1 de enero de 2011
NIC 24	Enmienda. Definición de partes vinculadas	1 de enero de 2011
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2013

Mejoras o Modificaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 1	Adopción por Primera Vez	1 de enero de 2011
NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2011
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Revelaciones	1 de enero de 2011
NIC 1	Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2011
NIC 24	Partes Relacionadas	1 de enero de 2011
NIC 27	Estados financieros consolidados y separados	1 de enero de 2011
NIC 32	Instrumentos financieros : Presentación	1 de enero de 2011
NIC 34	Información Financiera Intermedia	
CINIIF 13	Programas de Fidelización de Clientes	1 de enero de 2011
CINIIF 14	Prepago de requisitos mínimos de financiación	1 de enero de 2011

La Compañía estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.





NOTA 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2010.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2009, la Compañía preparó sus estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2010, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2009, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2009.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2009:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

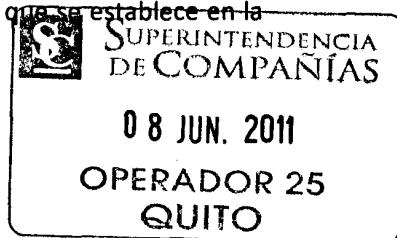
Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

I) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones





existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

ARPAUSA. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2009) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2009); excepto el relacionado a las cuentas por cobrar comerciales, por deterioro de la cartera.

a) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- al valor razonable; o
- al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

ARPAUSA. optó por la medición de ciertas partidas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma que los valores actuales en libros, son valores razonables a la fecha de transición.

b) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.





ARPAUSA, realizó lo siguiente:

- Aplicó a partir de la fecha de transición los requerimientos de deterioro de valor de sus activos financieros.

3.2 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de ARPAUSA:

3.2.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2009

	Diciembre 31, 2009	Enero 1, 2009
	(en U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	26.298	32.918
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Medición de las cuentas por cobrar por deterioro de valor	5.777	777
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>20.521</u>	<u>32.141</u>

3.2.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2009

	<u>2009</u>
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	- 6.620
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Ajuste a las cuentas por cobrar medidas por deterioro	- 5.777
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>- 12.397</u>

08 JUN. 2011
OPERADOR 25
3.2.3
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
QUITO

3.2.3 Conciliación del Flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2009

No existen diferencias significativas entre el estado de flujos de efectivo presentado según las NIIF y el presentado según los PCGA anteriores.

NOTA 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.



Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Durante el año 2010, se reconoció una pérdida por deterioro de USD. 5.777 en cuentas por cobrar comerciales.

4.2 Vida útil de propiedades, planta y equipo

Como se describe en la Nota 2.8, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada período anual. Durante el año 2010, la administración determinó que la vida útil de los componentes de los equipos de oficina, equipos de computación y de muebles y enseres; correspondían al valor estimado en los registros contables.

NOTA 5. CAJA Y BANCOS

Un resumen de caja, bancos e inversiones temporales, se demuestran como sigue:

	... Diciembre 31,... 2010	Enero 1, 2009	2009
(en U.S.D dólares)			
Bancos:			
Bancos locales	<u>2.223,95</u>	<u>330,39</u>	<u>421,34</u>
Total:	2.223,95	330,39	421,34



NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En resumen, se demuestran los saldos de las cuentas por cobrar comerciales:

	... Diciembre 31,... <u>2010</u>	Enero 1, <u>2009</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	7.614,25	7.892,25
Provisión para cuentas dudosas	<u>7.614,25</u>	<u>7.892,25</u>
Subtotal	7.614,25	7.892,25
Otras cuentas por cobrar:		
Otros	<u>643,33</u>	<u>691,42</u>
Total	8.257,58	8.583,67
		13.789,05

NOTA 7. IMPUESTOS ANTICIPADOS CORRIENTES

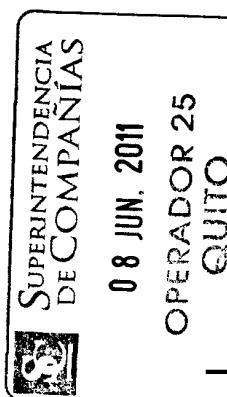
Corresponden principalmente a:

	... Diciembre 31,... <u>2010</u>	Enero 1, <u>2009</u>
	(en U.S. dólares)	
Impuestos Anticipados Corrientes:		
Retenciones de Terceros Crédito Tributario (I.R.)	1.066,03	930,00
Crédito Tributario de IVA	<u>118,55</u>	<u>0</u>
Total	1.184,58	930,00
		451,54

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades y equipos durante el período fueron como sigue:

	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Vehiculos	<u>Total</u>
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2009	2.085,64	9.039,20	18.000,00	29.124,84
Adquisiciones	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0
Reclasificación como mantenido para la venta		0		
Incremento en la revaluación	<u>0</u>		<u>0</u>	
Saldo al 31 de Dic. de 2009	2.085,64	9.039,20	18.000,00	29.124,84





	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Vehiculos	Total
Saldo al 31 de Dic. de 2009	2.085,64	9.039,20	18.000,00	29.124,84
Adquisiciones	0	875,00	0	0
Ventas	0	0	0	0
Transferencia a propiedades de inversión	0	0	0	0
Reclasificación como mantenidos para la venta	0	0	0	0
Incremento/decremento en la revaluación	0	0	0	0
 Saldo al 31 de Dic. de 2010	<u>2.085,64</u>	<u>9.914,20</u>	<u>18.000,00</u>	<u>29.999,84</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro Costo o valuación</u>				
Saldo al 1 de enero de 2009	1.030,01	8.188,71	0	9.218,72
Eliminación en la venta de activos	0	0	0	0
Eliminación en la revaluación	0	0	0	0
Eliminación en la reclasificación como mantenido para la venta	0	0	0	0
Gasto por depreciación	<u>208,58</u>	<u>629,58</u>	<u>0</u>	<u>838,16</u>
 Saldo al 1 de enero de 2010	<u>1.238,59</u>	<u>8.818,29</u>	<u>0</u>	<u>10.056,88</u>
Eliminación en la venta de activos	0	0	0	0
Eliminación en la revaluación	0	0	0	0
Pérdida por deterioro	0	0	0	0
Eliminación en la reclasificac. como mantend. venta	0	0	0	0
 Gasto por depreciación	<u>208,56</u>	<u>389,36</u>	<u>3.600,00</u>	<u>4.197,92</u>
 Saldo al 31 de Dic. de 2010	<u>1.447,15</u>	<u>9.207,55</u>	<u>3.600,00</u>	<u>14.254,80</u>

SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS
 08 JUN. 2011
 OPERADOR 25
 QUITO

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,... <u>2010</u>	Enero 1, <u>2009</u>
(en U.S. dólares)		
Proveedores locales	4.125,65	4.715,92
Otros		688,03
 Total	<u>4.125,65</u>	<u>4.715,92</u>
		688,03



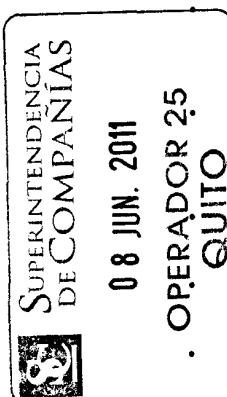
NOTA 10. OTRAS OBLIGACIONES FISCALES

Corresponden principalmente a Impuestos Corrientes

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
(en U.S. dólares)		
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	0	
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y Retenciones	76,21	215.82
Retenciones en la fuente IR por pagar	13,01	34,20
Total	<u>89,22</u>	<u>250,02</u>
		<u>190,49</u>
		<u>31,75</u>
		<u>222,24</u>

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:



- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas"
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

NOTA 11. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
(en U.S. dólares)		
Gastos Acumulados y otras Ctas por Pagar:		
Liquidaciones por Pagar	1.725,00	
Beneficios Sociales	665,69	3.040,11
I.E.S.S		600,85
Total	<u>2.390,69</u>	<u>3.227,47</u>
		<u>187,36</u>
		<u>2081,85</u>



ARPAUSA.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 12. OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS

Corresponden principalmente a:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
(en U.S. dólares)		
Obligaciones con Accionistas:		
Préstamo de M. Q.	3.018,30	4.197,73
Total	<u>3.018,30</u>	<u>4.197,73</u>
	<u>7.234,22</u>	

NOTA 13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
(en U.S. dólares)		
Capital social	1.000,00	1.000,00
Total	1.000,00	1.000,00

13.1 Capital Social

El capital social de ARPAUSA S.A. esta representado por 800 acciones ordinarias y 200 acciones preferidas; cada una de valor unitario de U.S. 1,00 cada una.

13.2 Reservas

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 14. UTILIDADES RETENIDAS

Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2009, se reconocieron ajustes en utilidades retenidas de USD\$ 777,00 y USD\$ 5.000,00 respectivamente, resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, y correspondían a los ajustes por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales





ARPAUSA.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 15. INGRESOS

	<u>2010</u> (en U.S. dólares)	<u>2009</u>
Ingresos provenientes de la prestación de servicios	<u>30.900,00</u>	<u>26.300,00</u>
Total		

NOTA 16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2010</u> (en U.S. dólares)	<u>2009</u>
Gastos de administración	30.353,92	32.919,98
Total		

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2010</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2009</u>
Gastos de mantenimiento	243,50	229,00
Gastos por depreciación y amortización	4.197,92	838,16
Gastos por beneficios a los empleados	12.740,43	20.549,44
Honorarios y servicios	3.500,00	1.000,00
Impuestos y contribuciones	521,75	757,37
Otros gastos	9.150,32	10.242,38
Total	30.353,92	32.919,98

NOTA 17. PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

La Compañía, al 01 de enero de 2009 (año de transición); al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010, no tiene transacciones que originen activos contingentes ni pasivos contingentes.

NOTA 18 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros bajo NIIF por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación, en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

